

REPUBLICA DE COLOMBIA					
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO					
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO					
TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO No. 010 (ARTÍCULO 446 y 110 DEL C.G.P)					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2017-0339	EJECUTIVO	YENNY CECILIA PALACIOS CUESTA	ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO - ANTIOQUIA	31/08/2017	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2017-0340	EJECUTIVO	YURLENYS GOMEZ CUESTA	ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO - ANTIOQUIA	31/08/2017	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2017-0341	EJECUTIVO	ROSA ONIDIA VALORES ASPRILLA	ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO - ANTIOQUIA	31/08/2017	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2017-0342	EJECUTIVO	HENNER CAICEDO MONTOYA	ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO - ANTIOQUIA	31/08/2017	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2017-0343	EJECUTIVO	ANA BEATRIZ ROMAÑA SALAS	ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO - ANTIOQUIA	31/08/2017	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2017-0344	EJECUTIVO	MARILUZ CHAVERRA SALAZAR	ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO - ANTIOQUIA	31/08/2017	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
SE FIJA POR EL TÉRMINO DE		03 DÍAS			
FECHA DE FIJACION		31/08/2017	8:00 A:M		
TÉRMINO INICIA EL		01/09/2017	8:00 A:M		
TÉRMINO VENCE EL		05/09/2017	5:00 P:M		
CATALINA MARIA MARTINEZ VASQUEZ					
SECRETARIA					